

**BASES PROMOCIÓN**  
**“Sorteo Semanal de 2 iPad Mini, por operar por la nueva Banca Móvil”**

**Primero: Antecedentes Generales**

El presente documento contiene las Bases de la Promoción “Sorteo semanal de 2 iPad Mini”, dirigida a clientes del Banco del Estado de Chile que operen a través de la nueva Banca Móvil, que se encuentra en etapa de pruebas.

Estas Bases serán incorporadas y estarán disponibles para su consulta en el sitio web de BancoEstado.

**Segundo: Participantes de la Promoción**

Participan todas las personas clientes y usuarios de la Banca en Línea de BancoEstado, que pertenecen a un grupo de clientes seleccionados por el Banco y que reciban invitación, a través de un email personalizado, para participar en esta promoción conectándose a la Nueva Banca Móvil, para lo cual deberán ingresar desde sus teléfonos móviles o Tablets a la nueva dirección o URL **m1.bancoestado.cl**, a partir del día lunes 10 de febrero de 2014 y hasta las 17.00 hrs. del día domingo 09 de marzo de 2014.

No podrán participar en la promoción los funcionarios y ejecutivos del Banco del Estado de Chile y sus Filiales.

**Tercero: Modificación y disponibilidad de Servicios de la Nueva Banca Móvil**

BancoEstado se reserva el derecho a modificar o suspender el Servicio de la Nueva Banca Móvil (o cualquier parte o funcionalidad de la misma), ya sea temporalmente o de forma permanente. BancoEstado publicará en su página web y/o enviará un mensaje de correo electrónico a la dirección principal asociada a la cuenta del cliente invitado a participar en la promoción, para comunicarle cualquier modificación sustancial del Servicio.

Por otro lado, los participantes deben tener presente que es posible que el Servicio, por estar bajo un régimen de pruebas, presente intermitencias en su disponibilidad, por lo cual, previendo esta circunstancia, BancoEstado provee del resto de los canales que permiten realizar las operaciones disponibles en la Nueva Banca En Línea.

#### **Cuarto: Beneficio**

El beneficio para los clientes invitados a operar por la nueva Banca Móvil consiste en la **participación en al menos uno de los 4 sorteos semanales de 2 iPad Mini de 7,9" 16 GB Wi-Fi en c/u de los sorteos, entre los clientes que ingresen a la nueva Banca Móvil con su Rut y clave de internet y realicen al menos 4 operaciones de cualquier tipo.**

Se realizará un sorteo semanal durante 4 semanas consecutivas (4 sorteos), a partir del día 19/02/2014, fecha del primer sorteo.

Los periodos contemplados para la acumulación de operaciones que permitirán participar en los sorteos de dos iPad Mini de 7,9" 16 GB Wi-Fi y las fechas de sorteos son las siguientes:

<b>Periodo de acumulación de operaciones para sorteo</b>	<b>Fecha de sorteo</b>
Desde el 10/02/14 al 16/02/14	Miércoles 19 de febrero de 2014
Desde el 17/02/14 al 23/02/14	Miércoles 26 de febrero de 2014
Desde el 24/02/14 al 02/03/14	Miércoles 05 de marzo de 2014
Desde el 03/03/14 al 09/03/14	Miércoles 12 de marzo de 2014

Para la ejecución de los sorteos se requiere de un mínimo de 50 usuarios que realicen al menos el mínimo de operaciones requeridas durante el periodo de sorteo en la plataforma piloto. En caso de no contar con este mínimo de usuarios, el sorteo se declarará sin ganadores.

#### **Quinto: Mecanismo del Sorteo**

Cada sorteo semanal de 2 iPad Mini de 7,9" 16 GB Wi-Fi se realizará entre todos los clientes invitados a participar en la promoción, que hayan realizado un mínimo de 4 operaciones a través de la nueva Banca Móvil durante la semana previa a la fecha de cada sorteo, por lo que el cliente dispondrá de 7 días, entre lunes y domingo, para realizar el mínimo de operaciones requeridas para participar, sin importar si este mínimo se logra dentro de un mismo día o distribuido dentro del periodo de sorteo. El ganador se definirá a través de un mecanismo de elección al azar (sorteo) entre todos los participantes que cumplan al menos con el mínimo de operaciones requeridas.

Los sorteos se realizarán los días miércoles, a las 15:00 hrs., en oficinas de Banco del Estado de Chile, ubicado en Alameda 1111. Las fechas de los sorteos son las siguientes:

- **Primer Sorteo:** Miércoles 19 de febrero de 2014
- **Segundo Sorteo:** Miércoles 26 de febrero de 2014
- **Tercer Sorteo:** Miércoles 05 de marzo de 2014
- **Cuarto Sorteo:** Miércoles 12 de marzo de 2014

En el caso que alguna persona seleccionada como ganadora mediante el mecanismo de sorteo descrito rechace el premio, se procederá a realizar un nuevo sorteo para seleccionar un nuevo ganador, sin que procedan indemnizaciones ni pagos compensatorios de ninguna especie al ganador que rechazó el premio.

#### **Sexto: Vigencia de la Promoción.**

La Promoción estará vigente desde el día lunes 10 de febrero de 2014 y hasta las 17.00 horas del día domingo 09 de marzo de 2014, ambos inclusive.

No obstante, dado que se trata de un servicio que se someterá a prueba, y con el fin de entregar las mejores condiciones a los clientes que participarán en el Piloto de la nueva Banca Móvil, BancoEstado se reserva el derecho de hacer modificaciones a las fechas de vigencia de esta promoción, circunstancia que informará previamente a través del envío de correo electrónico a la cuenta electrónica de cada cliente que participa en la promoción, correo en el cual además se le indicará la nueva fecha de inicio, las nuevas fechas de los sorteos y cualquier otro cambio de las condiciones establecidas en estas Bases.

#### **Séptimo: Publicación de resultados**

Los resultados de los sorteos serán publicados en el sitio web de BancoEstado, a partir del día lunes 24 de febrero de 2014 y permanecerán publicados hasta el día 30 de abril de 2014. Sin perjuicio de lo cual, BancoEstado se contactará telefónicamente con cada uno de los ganadores para informarles del premio obtenido. Por el hecho de aceptar el premio, los ganadores autorizan al Banco para difundir públicamente en medios de comunicación, su nombre y fotografía.

### **Octavo: Responsabilidad**

La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de Agencia IngeSmart, no cabiéndole a BancoEstado intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. El plazo para reclamar el premio será hasta el 30 de abril de 2014 en las oficinas de Agencia IngeSmart S.A., ubicadas en Santa Magdalena 75, oficina 1003, Providencia, Santiago.

### **Noveno: Aceptación bases de esta promoción**

La participación en esta promoción implicará la aceptación irrestricta e inapelable de las presentes bases.

### **Décimo: interpretación**

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, entendiendo por aquello que la promoción comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el beneficio que expresamente se señaló anteriormente y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente señalados.

A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes Bases, se preferirá aquella que no produzca obligación alguna para el Banco del Estado de Chile.